

SANTORAL

Día 27.—Martes.—San Baldomero, confesor, San Lázaro y San Leandro, arzobispo de Sevilla.—Se cierran las velaciones.

Día 28.—Miércoles de Ceniza.—San Basilio, San Procopio, San Justo, San Rufino y San Román.

Vega Quintanilla
DENTISTA

Plazuela del Príncipe; entrada, Arco, núm. 4. Consulta, de 9 a 1 y de 3 a 6.

CARLOS M. CONACHY
DENTISTA

HOTEL "QUINTANA"
PASEO DE MENÉNDEZ PELAYO
Permanecerá una temporada

EL ABOGADO
D. Juan J. Ruano de la Sota

ha trasladado su despacho a la calle de HERNÁN-CORTÉS, 9, PRINCIPAL
(Casa del Sr. García Macho)

Riqueza que se pierde

LA PRESA DE UDALLA

III

Aunque nuestros informes particulares nos permitan negar la existencia de rampas para el paso de la pesca en la presa de Udalla, ante los informes oficiales que la afirman optamos por no negar ni afirmar hasta que pudiéramos hacerlo por propia cuenta. Pero un estimado amigo nuestro nos escribe hoy una carta confirmando cuanto acerca del particular hemos dicho y de esa carta tomamos lo que al caso es pertinente:

«Ha dicho LA ATALAYA que la presa del «Pozo de los mártires» no está construida con arreglo a las condiciones impuestas en la concesión y esa es la pura verdad. Y si es cierto que el gobernador modificó las condiciones establecidas en la primitiva concesión, sustituyendo por tres rampas la inclinación del paramento de aguas abajo, tampoco esas condiciones se han cumplido. No existe rampa alguna en la presa.»

«Se hizo una deficientísima hace más de cuatro años y la destruyó el agua en las grandes avenidas. Después no se ha hecho otra cosa que amontonar piedras en semicírculo, en la base de la presa, de modo que los salmones que no pueden pasar al otro lado caen en la especie de pozo formado por el cerco de piedras, y allí se apoderan de ellos con la mayor facilidad. Así se explica que en Udalla se pesquen cuarenta, cincuenta y más salmones por cada dos ó tres que se pescan en Ramales. Como que son muy contados los que logran rebasar ese obstáculo, y eso únicamente en las grandes avenidas.»

«Si LA ATALAYA ha dicho la verdad al afirmar que la condición primera de la concesión está absolutamente incumplida al cabo de nueve años, y realiza una campaña de justicia al pedir que el gobernador, de conformidad con las condiciones segunda y novena, puede y debe obligar a la modificación de la presa ó declarar la caducidad de la concesión.»

«Esa campaña justísima de LA ATALAYA merece y tiene la simpatía de todos estos Ayuntamientos de Rasines, Ramales, Ruesga y Arredondo, por que en ellos está todo el mundo persuadido de que la presa en cuestión y las redes de Limpias son las causas principales de la escasez de los salmones y, si no se pone remedio pronto, lo serán también de su extinción total.»

«Yo no me explico que los ingenieros digan que existen rampas, cuando no existen, más que fundándose en lo que se consigne en un acta notarial extendida en vista de las manifestaciones de media docena de caballeros; porque también se me resiste creer que ningún notario se atreva á dar fe de haber visto esas rampas, porque nadie puede ver lo que no existe.»

«En 19 de abril de 1899 no se adoptó resolución alguna, como da á entender el señor ingeniero jefe, como no sea que se llame resolución á «desestimar las reclamaciones de los Ayuntamientos y que el concesionario cumpla con las condiciones que se le impusieron en la concesión que le fué otorgada en 15 de septiembre de 1897 y que en su día se verá al hacer el reconocimiento de las obras.»

«Insistan ustedes, pues, en este asunto ya que tienen toda la razón de su parte y tengan la seguridad de que su campaña ha de dar frutos y ha de ser muy pronto secundada por estos ayuntamientos, que no pueden ni deben excusarse de salir á la defensa de esa riqueza que la codicia de unos cuantos está destruyendo.»

Ecos de sociedad

Ordenado por el capitán general de Burgos, ha salido para Bilbao, con objeto de hacerse cargo de la jefatura de la comandancia de aquella villa, nuestro querido amigo el ilustrado y caballeroso capitán de ingenieros don Jesús Pineda.

Se encuentra en esta capital, procedente de Cabezón de la Sal, la respetable señora viuda de Ruiz Sierra, con su preciosa hija María.

También se halla en esta ciudad, procedente de la misma villa, el ilustrado secretario de aquel Ayuntamiento don Francisco Aguilar, muy querido amigo nuestro.

Con objeto de pasar unos días en esta población, llegó ayer tarde, de Gabúrniga, la bella y distinguida señorita Pepita Linares, muy conocida en nuestra buena sociedad, donde goza de generales simpatías por su ameno trato y su carácter afable.

Con la señorita de González de Linares llegaron sus dos hermanas las bellas señoritas Carmen y Pilar Gómez.

Hoy, día de San Baldomero, celebrarán su fiesta onomástica, entre otras personas, los señores de Ocejo, de García y de Trápaga.

Peligro positivo

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, como si inspirase todos sus acuerdos en el deseo de causar daños á Santander, ha conseguido que le sean aprobadas unas tarifas aplicables al transporte de maderas, que causarán enorme daño al tráfico de esta plaza.

La tarifa aprobada recarga á las maderas que sean transportadas desde Santander á los mercados de Castilla en un 20 y hasta un 50 por 100, según los casos, con relación á las que sean facturadas en Gijón; con lo cual excusado es decir que se lleva á aquel puerto asturiano el movimiento mercantil que el negocio de maderas representa en Santander.

Es tanto más irritante esta conducta de la Empresa del Norte cuanto puede asegurarse que el recorrido desde Gijón á cualquier pueblo de Castilla es mucho mayor que desde Santander, y por tanto parece que aquella resolución de la Compañía no responde á otro fin que al de completar la ruina de este puerto.

No se aprecia á primera vista toda la extensión del daño que implica para Santander la aplicación de esa tarifa. Para apreciarlo es preciso tener en cuenta que son muchos los obreros que ganan su jornal en los almacenes de maderas y muchos los obreros del muelle que encuentran ocupación en la descarga de los barcos que con frecuencia vienen á este puerto con cargamento de maderas; y todo esto concluirá necesariamente si las tales tarifas comienzan á regir en 1.º de marzo, puesto que en tal caso es lógico suponer que al amparo de esa ventaja del 50 por 100 en los precios de transporte se establezcan en Gijón almacenes de maderas, con los cuales no podrían competir los de Santander.

Según tenemos entendido la Cámara de Comercio se ocupa en este asunto y mañana mismo celebrará su Junta directiva una reunión para acordar lo que se debe hacer en defensa de los intereses que esas tarifas perjudican considerablemente.

Nosotros confiamos en que las gestiones de la Cámara de Comercio, emprendidas con actividad y energía, impidan la consumación de ese nuevo atentado que la empresa del Norte prepara contra Santander.

El maestro Caballero

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 26.—8 n.

Su muerte.—En la casa mortuoria.—El entierro

Ha fallecido el maestro Caballero, víctima del catarro grial que le venía aquejando.

La noticia de la muerte del eminente músico circuló rápidamente por los círculos artísticos y los teatros, siendo general el sentimiento.

A la casa mortuoria han acudido numerosísimas personas de todas las clases sociales.

Las listas que se colocaron en el portal se vieron bien pronto cubiertas de firmas.

Nada se ha decidido aún acerca del entierro.

MENCHETA

Nació el maestro Caballero en Murcia el 14 de marzo de 1835 y comenzó sus estudios en aquella capital, siendo su maestro el notable compositor don José Calvo. Empezó á cantar como triple á la edad de cinco años en la capilla de Madres Agustinas, estudiando al mismo tiempo el piano, el violín y el flautin con tanto aprovechamiento que á los siete años tocaba en la orquesta del teatro.

Posteriormente sin necesidad de maestro aprendió el cornetín, el fígle, el oboe y la trompa, y tocaba cualquiera de estos instrumentos cuando era necesario.

A los doce años compuso algunas obras religiosas, marchas, pasos dobles, valeses, polkas, danzas y arreglos de óperas.

A los quince años ingresó en el Conservatorio de Música de Madrid y obtuvo el primer premio de composición en los concursos públicos.

Desde su llegada á Madrid fué primer violín en la orquesta del Real y á los dieciocho años dirigía la orquesta del teatro de Variedades.

En 1872 obtuvo un triunfo ruidosísimo en el estreno de la zarzuela El primer día feliz, y después consolidó su fama con nuevas obras, que en total pasaron de 160, y entre ellas recordamos La Marsellesa, El salto del pastigo, El día de la Africana, La Viejecita, Gigantes y cabezudos, Un punto filipino, Los dineros del sacristán, Los africanistas, El padrino del Nene, aparte de multitud de misas, misereres, salmos, oficios de difuntos, oratorios, motetes, himnos, letanias, villancicos y gozos, para órgano y voces y orquesta y voces, que ha compuesto en su larga historia de trabajador incansable.

El señor Fernández Caballero era individuo de la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Descanse en paz el ilustre compositor.

Ecos de la Montaña

DESDE BERANGA

En la mañana de ayer apareció en el monte de Ambrosio, lindante con este pueblo de Beranga, un jabalí de cerca de ocho arrobas de peso, el cual ha recorrido, según se me asegura, los montes de Rivamontán, Trasmiera y Siete villas, huyendo de cazadores que no pudieron darle alcance.

Noticioso de ello el joven é inteligente cazador de aquí don Luis Villa y Vierna salió en busca del jabalí, acompañado de su primo don Rafael Vierna Urquijo, que á la sazón se encontraba en este pueblo, y del vecino don José Corrales, llevando hermosos perros de caza.

Después de dos horas de ojeos y exploraciones, el magnífico perro Lucero dió con el jabalí en la cuesta del Santuario de los Remedios y don Luis disparó sobre él con tanto acierto que de él el primero tiró el corazón. Al verle caer se acercó á él con las debidas precauciones don Rafael Vierna y le disparó otro tiro que remató á la bestia.

Poco después era conducido en un carro que dió la vuelta por el pueblo moviendo manifestaciones de alegría entre los vecinos que felicitaban efusivamente á los cazadores por el acierto con que habían sabido dar caza á tan extraño fiero, pues hacía más de veinte años no se veía por estos contornos un jabalí.

Con este motivo se comentaban en el pueblo los servicios que don Luis Villa viene prestando con la caza de animales dañinos, pues durante la última semana ha dado muerte á nueve zorros que hacían grandes daños especialmente en los gallineros.

Yo uno mi felicitación á las de los demás vecinos.

EL CORRESPONSAL.

Beranga 26-2-906.

Carta pastoral

Con motivo de la proximidad de la Cuaresma, nuestro venerable Prelado ha publicado en el último número del Boletín Eclesiástico una hermosa y extensa pastoral.

Este documento episcopal es verdaderamente notable, por el fondo y por la forma. La buena doctrina fluye de la pluma de nuestro Prelado en párrafos grandilocuentes y bellísimos, que á la vez que enervorizan, recrean y encantan.

Maestro en el arte de la pluma, como en el de la palabra, nuestro sabio Obispo, celoso vigilante de la pureza de la doctrina y de las costumbres y entusiasta cantor de las nobles enseñanzas del Crucificado, habla elocuentísimamente al alma de los católicos de Santander en esta brillante y profunda pastoral.

LA ESCUELA LAICA

Con fecha 26 de los copri-ntes los señores don Nicolás de la Cavada, don Antonio Sanjurjo y don Angel Jato han presentado al gobernador de la provincia un recurso contra el acuerdo del Ayuntamiento relativo á la subvención de mil pesetas á la escuela integral y laica.

Dice el recurso que del contexto de la proposición aprobada en la sesión de 31 de enero se deduce que, basándose en el acuerdo de 9 de diciembre anterior, se trata de procurar el procedimiento para su ejecución, ya que por no haber sido aprobados los presupuestos municipales dicho acuerdo no podía ser ejecutado por falta de medio, el cual busca la proposición de 31 de enero por una transferencia con cargo al capítulo de Imprevistos ó de aquel que la Comisión de Hacienda crea más oportuno.

Añaden los recurrentes que «El acuerdo de 9 de diciembre subsiste durante el año actual, mientras no sea anulado por otro contrario ó por la superioridad: sin consignación en los presupuestos, queda, es cierto, como en suspenso, interina no se le abra el camino, por decirlo así, para su eficacia; mas abierto que sea éste, adquire aquel la efectividad que le faltaba. Uno y otro acuerdos se complementan, mas entre ambos existe la indicada esencial diferencia: el primero es válido por sí mismo; el segundo lo es en cuanto lo sea aquél.»

Mas adelante dicen: «Mas para en todo caso, y estimándose que el acuerdo de 31 de enero último, implica ó contiene la concesión de una subvención de mil pesetas á la escuela laica de Santander, piden los infrascriptos recurrentes la revocación de dicho acuerdo por ser ilegal, como se demostrará.»

El efecto: Es contra el solemne convenio celebrado entre la Santa Sede y el Gobierno Español, sancionado en la ley del Reino de 17 de octubre de 1851, que

estatuje en su art. 2.º que la enseñanza en general ha de ser conforme á la doctrina de la Religión Católica, y como el Excmo. Ayuntamiento ha tomado un acuerdo que desatiende lo mandado en una ley de carácter obligatorio, ha infringido los artículos 71, 72 y 73 de la ley municipal que solo le conceden facultades económicas administrativas dentro de las disposiciones legales vigentes, pero nunca contraviéndolas.

Y no se diga que la constitución del Estado, al establecer la tolerancia de cultos modificó lo establecido en aquella ley, porque es lo cierto que el artículo 11 reconoce que el Estado no tiene otra Religión que la Católica. Apostólica, Romana; y siendo los Ayuntamientos corporaciones oficiales, ni pueden tener otra religión, ni menos distraer sus fondos en ayuda de instituciones que le son abiertamente opuestas.

La ley que rige sobre instrucción pública, manda en su art. 2.º que la doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada entren, en primer término, á formar la enseñanza elemental que declara obligatoria el art. 7.º y proporciona el art. 9.º, imponiendo la obligación de darla gratuitamente en las escuelas públicas.

Y por sí esto no fuera bastante, el Real decreto de 6 de noviembre de 1884, preceptúa que en tales escuelas han de enseñarse todas las materias comprendidas en los programas, y entre ellas la de Religión; enseñanza declarada una vez más obligatoria por el Real decreto de 26 de octubre de 1901.

Si la obligación de los Ayuntamientos está en facilitar instrucción gratuita y religiosa á los pobres, este deber sancionado en la ley de instrucción pública y en la ley particular, y laica, no teniendo las públicas y gratuitas que le corresponden crear y sostener con arreglo á esta ley de instrucción pública y olvidando que su ayuda ha de prestarse á las católicas que le integran la obligación que se refiere á la enseñanza.»

Haciendo aplicación á este caso del Real decreto de 23 de diciembre de 1902 y Real orden complementaria de 28 de enero de 1903, dice:

«Divide dicho Real decreto los gastos municipales en obligatorios y voluntarios y clasifica los primeros en de pago inmediato é inexcusable y de pago diferible. Comprende entre los obligatorios (número 3 del artículo 3.º) los de personal y material de la instrucción pública oficial que están impuestos á los Municipios por la ley y no pueden ser enajenados por el Gobierno, y en su artículo 9.º prohibe á los ordenadores de pagos expedir, á los contadores intervenir y á los depositarios pagar, bajo su responsabilidad libramiento alguno para satisfacer gastos de pago diferible sin que previamente hayan sido abonados los de pago inmediato, ni para satisfacer los gastos voluntarios mientras no se hayan solventado los obligatorios.»

Segúese de aquí que mientras el Ayuntamiento de Santander no tenga atendida, como no la tiene según se ha visto, la enseñanza oficial pública y gratuita en la forma y proporción que las leyes de instrucción pública le imponen, no puede distraer fondos para una subvención que sobre ser un gasto voluntario, no le lleva beneficio alguno por recaer precisamente en una escuela que, como queda demostrado arriba, no reúne las condiciones legales para poder ser compensable. Sigúese también que si el Ayuntamiento, como lo ha hecho con su acuerdo, violenta estas disposiciones legales, el alcalde como ordenador de pagos, el contador y el depositario no pueden hacer efectiva la subvención acordada. Y á estos pueden agregarse otra porción de pagos obligatorios, que como es público y notorio tiene pendientes la excelentísima Corporación municipal con contratistas de obras municipales, con las compañías de alumbrado, de abastecimiento de aguas, por el contingente provincial; todos ellos comprometidos en los grupos enajenados en el artículo tercero del citado real decreto que deben satisfacerse antes de acordar subvenciones; que antes de pagar á quien se debe que hacer regalos á quien no pueden hacerse y ni siquiera los pide.»

El escrito termina pidiendo que se declare en primer término «que no hay otro acuerdo para la subvención de mil pesetas á la escuela laica que el tomado por el Ayuntamiento en 9 de diciembre último. Y si este acuerdo estuviera anulado por decisión de V. S., declarar en segundo término que el acuerdo de 31 de enero próximo pasado sólo se refiere á la forma de pago de aquella subvención y no anula el acuerdo concordado en la misma subvención. Y tercero: que de estimarse por V. S. que este último acuerdo de 31 de diciembre, al fijar la forma de pago concede la subvención, se sirva revocarle por las razones y fundamentos que dejamos expuestos en este escrito, y recordando al paso al señor alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital la prohibición que estas Corporaciones tienen de poder volver sobre sus acuerdos, pues al efecto interponen el oportuno recurso de alzada, haciendo uso del derecho que les concede el art. 171, en sus párrafos 3.º y 4.º de la ley municipal, pues así es de hacer en justicia.»

Buen servicio

La guardia civil del puesto de Reinosas, en combinación con la de Valladolid, Palencia y Prechilla ha prestado un buen servicio.

Hace algún tiempo le fué robado un caballo al vecino de Matamorosa don Crisanto García, y fué detenido como presunto autor del robo un sugeto llamado Jesús García Paniagua.

La benemérita sospechó que el detenido era un sugeto de malos antecedentes y practicó varias pesquisas que han dado por resultado averiguar que Jesús García es autor de varios robos, verificados en cuadrilla armada, en las provincias de Segovia y Valladolid.

También se ha descubierto que el detenido robó dos machos en Guaza de Campos (Palencia) la noche del 13 de enero último en unión de Segundo García Mata é Hilario Cabrero Rodríguez que fueron detenidos hace pocos días en Quemada (Burgos) por el jefe de la línea de Aranda.

Las fotografías de estos temibles sugetos las ha publicado un periódico ilustrado de Madrid y al most: arlas á Jesús García reconoció éste á sus compañeros.

Para capturar á todos los de la cuadrilla falta la detención de otro sugeto que en unión de García robó el caballo en

Matamorosa. Se sabe de él que en Valladolid recogió otro caballo, que había cambiado con un macho robado en Prechilla, en la posada «La Aragonesa», donde se presentó momentos antes de ir la guardia civil á detenerlo. La benemérita continúa las pesquisas para detener á este sugeto, con lo que habrá completado un excelente servicio, digno de recompensa.

PANORAMA

Han sido detenidos estos días por los municipales todos los individuos que iban vestidos de oso por la calle, cubiertos bajo pieles muy espesas, dando rugidos trágicos al aire y recibiendo palos de un amigo que les domaba gratis:

figuras ya de todos conocidos, pues son tradicionales, y vienen repitiéndose anualmente desde antiguas edades. Pero como esos osos á menudo dan lugar á incidentes lamentables y hacen con tal exactitud la fiera que arrollan cuanto encuentran por delante,

se agregan al rugido interjecciones bárbaras, ó frases impropias de una fiera bien nacida y de buenos principios, el alcalde decidió organizar una campaña contra los osos estos Carnavales, para evitar así las osadías de los propensos á animalizarse, y como queda dicho, los activos guardias municipales

á la raza mayor se han dedicado á la caza mayor se han dedicado, y han dado una batida formidable. Fueron cazados unos cuantos osos, y la piel les quitaron al instante. El unto renunciaron á extraérselo por ser de mala clase!

Ha sido provechosa la batida dispuesta por Perico Bustamante, porque esos osos, ordinariamente, suelen tener muy férvida la sangre. No son como los osos pacienzudos que suelen verse en épocas normales en las esquinas, bajo los balcones ó mirando á través de escaparates.

Esos no ofrecen riesgo. No se mueven aunque un toro se escape, ni aunque explote una bomba que los parta,

ni aunque caiga una lluvia que los cale.

El visitador del hospital provincial de Madrid ha girado una visita de inspección al departamento de su cargo, y, analizada la leche que se da á los enfermos ha comprobado que contenía tres cuartas partes de agua.

A consecuencia de este descubrimiento el proveedor de leche del hospital ha sido multado.

Pero lo que dirá él en descargo de su conducta: —No es leche con tres cuartas partes de agua, no señor: es agua con una cuarta parte de leche, que habrá caído por casualidad!

En la bohardilla del ministerio de Fomento se declaró un incendio la otra tarde.

Y van tres.

En pocos días ha habido fuego en tres ministerios: en el de la Guerra, en el de Gracia y Justicia y en el de Fomento.

Hasta los edificios ministeriales proclaman la necesidad de la política hidráulica.

Oponerse será vano, además de poco serio.

¡El tiron que da el pantano se siente en el ministerio!

En el espacio de pocos días se han descubierto dos fábricas de moneda falsa.

Es natural. Como se está repitiendo todos los días que hay que sanear la moneda, se conoce que los falsificadores han tomado por su cuenta el asunto.

No por negocio, sino como empresa patriótica.

Se habrán dicho, heridos en su amor propio de españoles:

—Vamos á acuñar moneda nosotros, ya que la que fabrica el Estado es una gangaña que nos está desacreditando en el extranjero!

¡Cielos! Las verduleras de Madrid amenazan con declararse en huelga.

El conflicto que se plantea con esta actitud de las verduleras es pavoroso para los madrileños.

No podrán estos días comer cocido, ni no ser que utilicen berzas de Grilo!

A un paragietero ambulante que pasaba el otro día por Reinosas un vecino le dió un paraguas para que le cubriera. Y efectivamente, el paragietero desapareció con el artefacto, sin duda en previsión de un aguacero.

Después ha sido detenido y ha manifestado que era natural de Valdeñana (Albacete).

Ahora lo comprendo todo, como dicen en las comedias cursis.

que el pueblo tiene, ir allí los objetos baratos deben. ¡Pero no tanto como ese paragietero suele pagarlos!

AMADIS.

UNA DESGRACIA

Dicen de Selaya que el viernes último, á las ocho de la mañana, fué hallado debajo de un puente de la carretera en construcción de Selaya á Vega de Pas el cadáver de un vecino de aquel pueblo, llamado Anselmo Sainz Pardo, de 72 años de edad.

Enseguida se dió aviso á la Guardia civil y al Juzgado de instrucción de Villacarriedo, que se personó en el lugar donde fué hallado el cadáver para instruir diligencias en averiguación de las causas que motivaron la muerte del anciano Sainz.

De las diligencias practicadas resultó que Anselmo Sainz había salido á las once de la noche del día anterior de la casa de un sobrino para dirigirse á la suya, y al pasar por el puente, debido sin duda al fuerte viento que reinaba, tuvo la desgracia de caer desde una altura de cuatro metros, destruyéndose la cabeza contra un montón de piedras.

El juez ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito del cementerio.

EL CARNAVAL

Ayer continuó el buen tiempo, aunque durante todo el día y especialmente por la tarde reinó fuerte viento Sur.

El Boulevard y las calles de la Blanca y San Francisco estuvieron muy concurridas, viéndose bastantes máscaras, aunque todos vestidos con el malísimo gusto de siempre.

Como el día anterior, y á pesar de la aglomeración de gentes, no ocurrió ningún suceso digno de especial mención.

JUEGOS FLORALES EN SEVILLA

El Ateneo y Sociedad de excursiones de Sevilla, de acuerdo con el Ayuntamiento de aquella ciudad, ha organizado un certamen científico, literario y artístico, con sujeción al siguiente programa:

Tema 1.º.—Poesía lírica, con libertad de metro y asunto y que no exceda de ciento cincuenta versos.—Premio de honor: Una flor natural.

Tema 2.º.—La unificación de fueros en materia penal.—Premio: Una escogida colección de calcografías, regalo del excelentísimo señor don Vicente Santamaría de Paredes, ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Tema 3.º.—Influencia social en las principales esferas del derecho privado.—Premio: Un objeto de arte; regalo del excelentísimo señor don Manuel Delgado Zulueta, comandante general de Andalucía.

Tema 4.º.—Estudio y comentario de tres de los diez bailes contenidos en la Misa V de «El Parnaso Español», de Quevedo.—Premio: Un objeto de arte; regalo del excelentísimo señor don Luis López Ballesteros, gobernador civil de la provincia de Sevilla.

Tema 5.º.—Descripción y estudio, en un soneto, del cuadro de Velázquez, intitulado «Menipo».—Premio: Un ejemplar de lujo de las «Leyendas» de don José Zorrilla; regalo del ilustrísimo señor don Francisco Rodríguez Marín, académico electo de la Real Española.

Tema 6.º.—Estudio sobre el valor relativo que la educación y la instrucción tienen en la formación de virtudes morales y en cuanto á la reforma y mejora de las costumbres.—Premio: Un objeto de arte; regalo de la Real Maestranza de caballería de Sevilla.

Tema 7.º.—Catálogo bibliográfico de las escrituras sevillanas que florecieron en el siglo XIX.—Premio: docientas cincuenta pesetas; regalo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, de Sevilla.

Tema 8.º.—Estudio de los diferentes sistemas acerca de la remuneración del trabajo.—Premio: Docientas cincuenta pesetas; regalo del Nuevo Casino de Sevilla.

Tema 9.º.—Censo de la población de cada una de las parroquias de Sevilla y su mortalidad ocurrida en ellas durante los dos años últimos. Estudio de las causas generales sobre las causas de las defunciones y la edad, sexo y posición social de los fallecidos.—Premio: Un objeto de arte; regalo del Casino Militar, de Sevilla.

Tema 10.º.—Aplicación de los estudios de radioactividad á los fenómenos biológicos.—Premio: Un objeto de arte; regalo del Centro Mercantil de Sevilla.

Tema 11.º.—«La mujer sevillana», artículo periodístico.—Premio: Un pensamiento de oro; regalo del Ateneo y Sociedad de excursionistas de Sevilla.

Tema 12.º.—(Para los alumnos de la clase de dibujo que costea el Ateneo).—Proyecto, en dibujo, de un diploma para Juegos Florales.—Premio: Cien pesetas; regalo de la misma Sociedad.

Premios á la virtud y al trabajo: Primero: 500 pesetas; regalo de una persona caritativa. Para la mujer, vecina de Sevilla, que durante largo espacio de tiempo haya mantenido con su trabajo y dando educación á huérfanos de su familia ó de personas extrañas y desvalidas.

Segundo: 500 pesetas; regalo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla. Para el obrero, vecino de Sevilla, que acredite mayores méritos de inteligencia, laboriosidad y honradez, á juicio del jurado y haya atendido además al sostenimiento de sus obligaciones familiares.

Los trabajos del Ateneo y Sociedad de Excursiones antes de las 12 de la noche del día 10 de abril de este año.

La fiesta se verificará en el mes de abril ó mayo.

Las demás condiciones de los certámenes son las generales en estos concursos.

Los naufragos de la "Guadalupe,"

Los periódicos de San Sebastián traen nuevas noticias de los naufragos de la balandra *Guadalupe*, que se fue a pique a la altura de Fuenterrabía.

Ante el comandante de Marina del puerto de Pasajes prestaron declaración los seis naufragos de la *Guadalupe*, los cuales se trasladaron por la tarde a San Sebastián para presentarse al comandante de Marina, don Ricardo de la Guardia, quien los recibió con verdadera amabilidad y se interesó en su situación vivamente.

Uno de los naufragos, David Fernández García, de 19 años, fué curado en el cuarto de socorro por el médico señor Celaya.

Presentaba una herida inciso-contusa en la cabeza y otra herida contusa en el codo del brazo derecho, producidas a consecuencia de los golpes que recibió sobre la cubierta del buque naufragado, al ser arrollado por las olas que barrían la cubierta.

Dicha autoridad dió órdenes para que se facilitaran cinco días de dietas a los naufragos.

Estos salieron muy satisfechos de la Comandancia de marina.

El señor de la Guardia ordenó también que se les facilitaran pasaportes para que pudieran regresar a sus respectivos pueblos, para donde salieron por el ferrocarril del Norte.

Digno de elogio es asimismo el proceder de la sociedad de Salvamentos de Naufragos de aquella capital que al observar el deplorable estado en que se hallaban los pobres naufragos, les facilitó un vestuario completo de ropa interior y exterior, calzado y boinas.

El presidente de la Sociedad de Salvamentos de naufragos, ha encargado al práctico mayor y vocal de dicha sociedad que adquiriera todos los datos referentes al salvamento de los tripulantes de la balandra *Guadalupe*, para remitirlos a la Sociedad central de Madrid.

AUDIENCIA

Ayer se celebró la vista de la causa del Juzgado de Instrucción de San Vicente de la Barquera seguida contra Lucas Martínez García, Casimiro Martínez García y Aurelio del Cosío González, procesados por el hecho siguiente:

A mediados del mes de junio de 1904 el procesado Aurelio Cosío, que se dedica a elaborar y vender maderas, encargó a los también procesados Lucas y Casimiro Martínez que le trajeran maderas para elaborar, y cumpliendo estos el encargo del Aurelio, sustrajeron del monte Rubio, en dos distintas ocasiones, dos piezas de roble, tasadas en diez pesetas la una y en cuatro la otra, causando daños en el monte tasados en una peseta y conduciendo las maderas al taller del Aurelio, que sabía ya la ilegítima procedencia de ellas.

El ministerio fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos constitutivos de dos delitos de hurto y de autores a los tres procesados, modificó dichas conclusiones en vista del resultado de las pruebas practicadas durante el juicio oral, retirando la acusación en cuanto al Aurelio y sosteniéndola respecto de los otros dos procesados, solicitando se impusiera a cada uno de ellos, por cada delito, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y la defensa de dichos procesados interesó su absolución por falta de delito.

También ayer se celebró la vista de la causa del Juzgado de Reinoso, seguida contra Justo Fernández Gutiérrez, acusado de que habiendo sabido que había en la carretera un caballo muerto, se dirigió al sitio donde éste se encontraba y quitándole la piel, que fué tasada en dos pesetas, se apoderó de ella.

El fiscal calificó los hechos de un delito de hurto menor de 10 pesetas y de autor al procesado, para el que pidió la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 2 pesetas de indemnización y la defensa negó que el hecho realizado por su cliente fuera constitutivo de delito.

Así mismo se celebró ayer la vista de la causa del Juzgado de esta capital, seguida contra Pedro Montes Ruiz, acusado de haber cogido, con ánimo de lucro, una brocha, una enchufa y un pedazo de gamuza, tasado todo en 175 pesetas, del taller de Leopoldo Pellicer de donde, en otra ocasión, se había apoderado también de dos gatillos de escopeta y un frasco de pintura.

El fiscal solicitó se impusiera al procesado, como autor de un delito de hurto, y por ser menor de 18 años, la pena de 125 pesetas de multa, con cuya pretensión se conformó el procesado en el acto del juicio.

Feliciana Terán García y Francisco Ramos Torán, que se hallaban procesados por hurto de efectos en el establecimiento de don Juan Martínez Sansano, de esta ciudad, han sido declarados absueltos, la primera por falta de participación y el segundo por haber obrado sin discernimiento.

NOTICIAS

Confetti y Serpentinas

CONFETTI ESCAMINA perfumado

CONFETTI UNICOLOR primera

CONFETTI ORO car. ucho modernista

Serpentinas de 40 y 20 metros

LANZA SERPENTINAS

y BOLSAS DE LUJO

Julián López

SUCESOR DE A. OTERO

W dRas, 7-Tel. 330-SANTANDER

Nota.—Esta casa como en años anteriores tiene grandes existencias y sigue siendo la que más barato vende.

A cobrar
Día 1 de marzo.—Montepío civil, jubilados y remuneratorias.
Día 2.—Retirados.
Día 3.—Montepío militar.
Días 4 y 6.—Todas las clases y retenciones.

Centro de Agentes de Seguros
En Junta general celebrada por este Centro, se acordó por unanimidad celebrar una *Asamblea general de productores de Seguros*, la cual tendrá lugar en Madrid, y a la que invitarán oportunamente a las *Casas interesadas*.

Para efectuar los trabajos de organización, se nombró una Comisión compuesta de don Manuel de Vega Lausiros, don Martín Sarabia Marín y don Manuel Peira y Lopez Puigerver.

Según nuestras noticias, el acto resultará importante y beneficioso para la institución aseguradora.

R. PRESMANES, Dentista

Puente, 1, duplicado, principal

Casa de Socorro

Ayer fueron asistidos en la Casa de Socorro:

Fermín Díez, carpintero, de una herida contusa en el labio superior.

Marina Fernández, de una herida contusa en la ceja derecha.

La Secretaria de Cámara y Gobierno del Obisado ha dirigido una circular anunciando que el excelentísimo e Ilustrísimo señor Obispo ha determinado celebrar, con el auxilio de Dios, órdenes mayores y menores en los días 30 y 31 del próximo mes de marzo.

Los que, hallándose adornados de las condiciones requeridas, aspiren a ser ordenados, deberán presentar en la Secretaría del Obisado sus solicitudes antes del día 12 de dicho mes acompañados de los documentos que se prescriben en las *Constituciones Sinodales*, parte II, título VII, número IV, párrafo 12, en la inteligencia de que no se dará curso a ninguna que carezca de dicho requisito.

Los exámenes tendrán lugar el día 20 de marzo y los ejercicios espirituales darán principio en la tarde siguiente.

Enfermedades de los ojos

VIÑA LOMBA. Consulta de diez a una y tres a cinco. Hernán-Cortés, número 2, 1.º, encima de la farmacia del doctor Hontañón.

Se ha dictado una real orden sobre autorización a secretario de Ayuntamiento para firmar con estampilla.

La parte dispositiva de la mencionada real orden dice que procede acceder a lo solicitado, excluyendo del uso de estampilla las actas y certificaciones y dejando al arbitrio de la corporación el señalar aquellos documentos en que la misma puede emplearse.

Por el ministerio se ha dictado una disposición dejando sin efecto la Real orden de 17 de enero último, por la que se autorizó a la Compañía de los ferrocarriles del Norte a elevar las tarifas de almacenaje de mercancías y paralización de material en proporciones extraordinarias, que perjudicaban notablemente los intereses del comercio, y que en los pocos días que ha estado en vigor ha ocasionado un número considerable de protestas y reclamaciones de los interesados.

FRANCISCO SETIÉN ESPECIALISTA

en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. Consulta de 9 a 1.—Blanca, 42, pral

Los contribuyentes del término de San Miguel de Aguayo que hayan sufrido alteración en su riqueza deben presentar las oportunas altas ó bajas antes del 20 de marzo próximo a fin de ser incluidos en el apéndice al amillaramiento.

La buena economía consiste en gastar lo necesario y la practica higiénicamente el que usando el *Licor del Polo*, dentífico sin igual, evita gastos mayores en medicina u operaciones bucales indispensables al que abandona su dentadura.

En la calle de Vargas riñeron ayer dos mujeres.

Una de ellas llamada Manuela Barrioso resultó con una herida en el dedo pulgar derecho.

La agresora fué denunciada.

Caridad

Recomendamos a la caridad de nuestros lectores una desgraciada familia que se halla sin recursos y carece de todo lo necesario para la vida.

En esta Administración se admiten los donativos.

Doctor Corpas Castanedo

CONSULTA

Consulta de once a una, San Francisco, número 13 piso segundo.

Como aclaración a la Real orden de 31 de mayo último sobre embarco de capitanes y pilotos de la marina mercante, se ha dispuesto que se amplie el tonelaje de los buques que puedan ser mandados por patrones en la navegación de pequeño cabotaje, a los menores de 300 toneladas en los de vapor ó de 150 en los de vela; así como también a los menores de 400 en los de vapor y de 200 en los de vela que hagan viajes regulares dentro de una provincia marítima ó entre dos limitrofes. Esta disposición registrá interin no se resuelva el plan general de enseñanza marítima y navegación.

Ayer, en el vapor *Peña Angustina* llegó a este puerto un marinero llamado Licerio González López, vecino de esta ciudad, casado con Manuela Gutiérrez habitante en la calle de la Concordia.

El Licerio desertó en Glasgow de un buque español y desconociendo el idioma inglés se dedicó a vagar por caminos y carreteras, haciendo dibujos de fincas

que ofrecía a los propietarios para que le socorriesen.

Llegó a hacerse sospechoso de la policía y en un encuentro con ella agredió a un agente causándole lesiones graves.

Fué recluido en un manicomio por tener la impresión de que se trataba de un demente.

El cónsul español en Glasgow consiguió que fuese indultado de la reclusión que sufría en el manicomio y al ser puesto en libertad fué embarcado en el *Peña Angustina* que lo ha conducido a este puerto.

Desde el barco se le trasladó al Hospital donde quedó en observación.

MANUEL PEDRERA Medico especialista en garganta, nariz y oídos

CONSULTA DE NUEVE A UNA BURGOS 5, 2.º izqda.

Una pareja de la guardia civil del puesto de Cabuérniga halló en el pueblo de Selares un carro con maderas y en el pueblo de Terán otro carro también con maderas.

Por suponerse que procedían de corta fraudulenta las maderas halladas, fueron depositadas en las Alcaldías de aquellos barrios.

Mareas para hoy

Pleamares.—A las 5'41 m. y 5'57 t.

Bajamares.—A las 11'59 m. y 00'00 t.

La *Gaceta* del 23 del actual anuncia que la Compañía Arrendataria de Tabacos celebrará su junta general ordinaria de accionistas a las dos de la tarde del día 25 del próximo mes de marzo en el salón de actos del Banco de España.

PERSONA FORMAL y de buenas referencias, se ofrece para administrar fincas, auxiliar de oficina ó cargo análogo. Informarán en esta Administración.

Cinematógrafo "Olimpia"

De día en día aumenta la concurrencia a este magnífico y bien instalado cinematógrafo, donde se pasa un rato agradableísimo, tanto por las selectas películas que se exhiben como por el perfecto funcionamiento del aparato de proyecciones, que no fatiga absolutamente nada la vista.

Además, la empresa, para amenizar los intermedios de una a otra sesión, ha contratado al joven notable pianista don Francisco Escoubés, que ejecuta al piano escogidas piezas.

PROGRAMA PARA HOY

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Baile liliupitiense.
- 3.º Un gran descubrimiento.
- 4.º El aguinado del Cartero.
- 5.º Una ojeada por piso.
- 6.º Guerra infantil.
- 7.º La última bruja.

"SALÓN OLIMPIA,"

SESIONES VARIAS DE CINEMATÓGRAFO Programa diferente todos los días. Muelle, 10, bajo (Casa del Sr. Gallo.)

Teatro

Despedida de la Compañía.

La comedia en dos actos y en prosa, de don Manuel Linares Rivas, titulada:

La cizaña.

La comedia en dos actos y en prosa, de los señores Quintero, nominada:

El amor que pasa.

La función empezará a las ocho y media en punto.

VICENTE AGUINACO MÉDICO

Especialista en enfermedades de la vista. Consulta gratis a los pobres, lúnes, miércoles y viernes de 2 a 4, Blanca, 12. En su domicilio, Ruamayor, 7, todos los días de once a una.

Para cubrir vacantes en los buques de la Armada, han sido autorizados los Capitanes generales de Cádiz, Ferrol y Cartagena, para admitir en el servicio cuarenta fogoneros en los dos primeros departamentos y veinte en el tercero.

Estas plazas, son de fogoneros de primera clase, y en tal concepto los que las soliciten, deben justificar haber ejercido la profesión de tales, en la industria particular ó en la marina de guerra.

Ayer en la plaza de la Libertad chocó un carro con un coche causándole varios desperfectos.

El carretero fué denunciado.

La guardia municipal denunció ayer a una mujer que promovió un escándalo en la calle de Ruamenor.

Una velada

En el Círculo Católico de Obreros se celebrará esta noche una velada en obsequio de los socios protectores.

Se pondrán en escena las siguientes obras:

El drama en un acto *Los dos compadres* y las zarzuelas *El Gorro Frigío* y *Toros de puntas*.

La función empezará a las ocho.

TOS, TOS, TOS

Ya no hay cuidado, esta terrible enfermedad se cura, por rebelde que sea, tomando el *Pectoral Cardin*.

Pérez del Molino y principales farmacias.

Se halla expuesto al público, en el Ayuntamiento de Piélagos, el padrón de cédulas personales para 1906.

Ha sido detenido por la guardia civil de Lantueno un sujeto llamado Jesús Tola Landete, natural de Valdeganga (Albacete), paraguero ambulante que en Reinoso le fué entregado un paraguas para componer y desapareció de aquella villa sin devolver el paraguas.

El ministro de la Guerra, en virtud de las consultas recibidas, ha dispuesto que las bajas de los reclutas que se producen

en la actual concentración por cortos de talla, inútiles ó prófugos, sean cubiertas con los excedentes de cupo de 1905. Estos no deben ser llamados a filas antes que los números más bajos de dicho año y tampoco pueden llamarse los reclutas de 1905, porque con arreglo a la ley de 4 de diciembre de 1901, el citado reemplazo quedará íntegro para el año de 1906.

Accidente del trabajo

Ayer, en las obras del Sardinero, un obrero llamado Antonio Castañón, tuvo la desgracia de caer desde un puente a la vía del tranvía, causándose fuertes contusiones.

Fué curado en la Casa de Socorro.

Para la familia anunciada en nuestro número del día 24 nos ha entregado una señora 1 peseta.

Telegrama detenido

De Madrid.—Alberto Guiochecho, casa doña Francisca, Muelle.

En el Ayuntamiento de Riotuerto se hallan expuestas al público la cuentas municipales de 1905.

La guardia civil de Arredondo ha denunciado a varios vecinos por tener sus ganados pastando en derrota.

La tienda de tejidos La Villa de Madrid

está haciendo un derroche de precios en todos los géneros. 1, Puerta la Sierra, 1

Los vecinos del barrio de Valbuena han denunciado ante la guardia municipal que las calles de aquel barrio se hallan intrasitables a causa de las lluvias de estos días.

Romano

Para la capital.—Reses mayores, 18; menores, 13; con peso de 4.051 kilos.

Corderos, 12.

Para el estravariado.—Reses mayores, 2; menores, 0; con peso de 3.65 kilos.

Por usarla sin licencia le ha sido recogida una escopeta a un empleado del ferrocarril del Norte en la estación de Pozazal.

El sábado último salió de la Habana para Veracruz, el vapor correo *Manuel Cabro*, y de Curacao para La Guayra, el *Buenos Aires* de Manila para Singapur, el vapor correo *Isla de Luzón*.

Butacas estilo Maria Antonieta e Inglés

A 20 PESETAS SE VENDEN EN LA GRAN ANTILLA

Almacén de muebles y tapicería

Compañía y Plaza de las Escuelas, n.º 7

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Sección marítima

El movimiento en este puerto en el día de ayer fué el siguiente:

BUQUES ENTRADOS

Princese Elisabeth, de Amberes, con carga general.

Peña Angustina, de Glasgow, en lastre.

La Champagne, de Habana, con carga general.

SALIDOS

Awepe, para Cardiff, con mineral.

La Champagne, para Saint Nazaire, con carga general.

Baracaldo, para Castro-Urdiales, en lastre.

Maria Gertrudis, para Bilbao, con carga general.

Cabo Tortosa, para Pasajes, con carga general.

Situación de los barcos de esta matrícula en el día de ayer:

COMPANIA MONTAÑESA

Astillero.—En Santander.

San Salvador.—En Santander.

Camargo.—En Chantenay.

Mattienzo.—En viaje a Glasgow.

COMPANIA SANANDERINA

Peña Angustina.—En Santander.

Peña Cabarga.—En viaje a Santander.

Peña Castillo.—En viaje a Rotterdam.

Peña Rocías.—En Santander.

Peña Sagra.—En Santander.

COMPANIA DEL VAPOR ESLES

Esles.—En viaje a Tain Dock.

Encanto de sus padres

UNA NIÑA RECUPERA SU SALUD DESPUES DE UN CATARRO.

Calle de la Libertad 21,º, Gracia, 1905.

"Mi hija Paquita, que apenas cuenta 4 años, de resultas de un catarro quedó tan débil, que le era imposible andar; perdió las fuerzas y se puso delgada, pálida y de mal humor. Por fin decidí probar la Emulsión Scott que tanta fama tiene y no tardé en ver sus beneficios resultados. La niña la toma con gusto, como si fuera un dulce, y en el puesto muy bien, gruesa y de buen color, siendo la dicha y encanto de sus padres."—JOSÉ ASSURATS.

"Como si fuera un dulce"—cuando un niño toma una medicina así, la curación está medio hecha. La Emulsión Scott también se digiere con facilidad por los estómagos más delicados y por lo mismo fortifica cuando todo lo demás falla. Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega mezclado con el tónico hipofosfatos de cal y de sosa, por el procedimiento perfecto original de Scott. El mejor reconstituyente concebido por la ciencia médica y que no se halla en ninguna otra.

Emulsión más que en la de Scott. Véase al pescador con un gran bacalao a cuestas, en todos los paquetes.

Una botella de prueba gratis a los que envíen 5 céntimos para el frasco. Hágase mención de este diario a D. Carlos Martí, Calle de Valencia 333, Barcelona.

Sindicato del "CLUB DE REGATAS"

Esta sociedad, cumpliendo con el artículo 19 de sus estatutos, ha acordado celebrar el día 28 del actual la Junta general ordinaria de accionistas, que se verificará a las once de la mañana del mismo, en los salones del *Club de Regatas*, para aprobar el balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1905.

El presidente, *Eduardo Pérez*.

SE VENDEN

en el pueblo de Hoz, Ayuntamiento de Rivamontán al Monte, de 200 a 300 carros de leña de roble de un monte denominado "Cierro de Barcenillas". Informará en dicho pueblo doña María Corral, viuda de Pinal.

BOLSAS

DE MADRID	Día 24	Día 26
Interior serie F	79 85	79 80
" " E	79 90	79 80
" " D	79 90	80 00
" " C	80 30	80 35
" " B	80 35	80 35
" " A	80 35	80 40
" " G y H	00 00	80 40
Amortizable 5 por 100, F	00 00	99 00
" " E	98 95	99 00
" " D	98 95	99 00
" " C	98 95	98 95
" " B	98 95	98 95
" " A	99 00	99 00

Azucareras.—Acciones preferentes	69 50	70 00
Idem.—Idem ordinarias	36 50	00 00
Obligaciones	00 00	98 25
Cédulas al 4 por 100	102 90	102 90
Cédulas al 5 por 100	000 00	000 00
Tabacaleras	416 00	416 00
Banco Hipotec.º Americano	133 00	134 00
Francos	16 60	16 50
Libras	29 33	29 28
Interior, fin.	78 85	79 90
Exterior en París	00 00	

BODEGAS DE VINO DE J. DE UZCUDUN EN SANTANDER
 PABILLAS, 24, 26 y 28.—TELÉFONO núm. 81



VINOS FINOS DE RIOJA

VINO del año 1903 Las 12 botellas Ptas. 5
 VINO del año 1901 Las 12 botellas — 6
 VINO del año 1899 Las 12 botellas — 9
 VINO del año 1897 Las 12 botellas — 15
 VINO del año 1895 Las 12 botellas — 24

VINOS BLANCOS
 VINO del año 1902 Las 12 botellas Pesetas 6
 VINO del año 1898 Las 12 botellas — 10

Por cada botella se cargan 0'25 ptas., que se reintegrarán al devolver

Estos precios son SIN ENVASE. — SERVICIO A DOMICILIO = De venta: en todos los buenos Hoteles y Restaurants

—Idem de la territorial de Valencia á don Juan Francisco Fomer Cabanero.

—Idem juez del distrito del Hospicio, de Madrid, á don Alejandro Bustamante Martínez.

—Idem fiscal de la Audiencia de Guadalajara á don José López Díaz.

—Idem magistrado de la de Sevilla á don Antonio Martínez Torres.

—Idem idem de la provincia de Orense á don Pedro Suárez Quirós.

—Idem fiscal de la provincial de Cuenca á don Enrique Cano Villarino.

—Idem de la de Coruña á don Pedro Armenteros Obando.

—Idem de la de Sevilla á don Ramiro Cores López.

—Idem de la de León á don Luis López Bó.

—Idem magistrado de la territorial de Oviedo á don Luis Villarazo González.

—Idem fiscal de la de San Sebastián á don Mariano Oiz Obando.

—Idem presidente de la Audiencia de Teruel á don Eugenio Estevez Bustillo.

—Idem idem de la de Salamanca á don Antonio Casas Criado.

—Idem magistrado de la de la Coruña á don Bernardo Longue Mariategui.

—Idem idem de la de Las Palmas á don Domingo Divar Perelátegui.

—Concediendo honores de jefe de Administración á don Matías Pastor y á don José María Clavero.

El dique de Mahón.—Su venta.—Lo que dice Concas

El ministro de Marina ha declarado que el Gobierno se ve precisado á vender el dique de Mahón, porque, teniendo que atender á su entretenimiento se daría el caso de que cuando pudiera ser útil para España, por contar ya con marina de guerra, se habrá gastado más que lo que el dique vale.

El Carnaval en Valencia.—El subsecretario de Hacienda

Comunican de Valencia que se halla en aquella capital el subsecretario de Hacienda don Bernardo Sagasta.

Los valencianos han disfrutado de las delicias de un día espléndido, lo cual ha contribuido á dar mayor animación á las fiestas del Carnaval.

Ha habido varias mascaradas, algunas de mucho gusto artístico.

Ha llamado la atención una estatua de Benlliure, vaciada en yeso, alegórica de la cautividad de Israel.

También hubo mascaradas representando cuadros de Velazquez y Goya.

Fueron muy aplaudidos unos mascarones cuyas caretas representaban las caras del alcalde y de los concejales.

Estudiantina portuguesa.—Entusiasta recibimiento.—Discursos.—Concierto benéfico.

Dicen de Vigo que ha llegado la Tuna de la Academia de Oporto, siendo recibida en la estación por un numeroso gentío y la banda municipal, que tocó el himno portugués.

La orquesta de la Tuna tocó después la Marcha real.

Al desfilar los portugueses por entre la multitud ésta prorrumpe en entusiastas vivas á Portugal, que eran contestados por otros á España dados por los «tunos».

En el Ayuntamiento pronunciaron discursos el alcalde y el presidente de la Tuna.

Esta daba por la noche un concierto á beneficio de los estudiantes pobres.

El Carnaval en Barcelona

De Barcelona dicen que el Carnaval ha resultado muy desanimado.

Hubo escaso número de máscaras.

Incendio en una iglesia.—Nuevos detalles

A la noticia que ayer les comunicué dándoles cuenta de haber habido un incendio en la iglesia de San Pablo, en Barcelona, agrego los siguientes detalles que de aquella capital comunican:

El incendio tuvo lugar en la capilla del Santísimo Sacramento. Una hora antes de advertirse que había fuego se había hecho la requisia.

El incendio comenzó detrás del altar, propagándose con gran rapidez.

Se cree que el fuego ha sido obra de una mano criminal.

Los bomberos trabajaron heroicamente

Un sacerdote, exponiendo su vida, logró salvar las Sagradas Formas.

El cardenal Casañas visitó la iglesia para apreciar la magnitud del siniestro.

Los marróquies

Dicen de Melilla que entre las tropas leales y las del pretendiente se está librando un reñidísimo combate.

El telegrama no da más detalles.

CONFERENCIA de la MADRUGADA

Madrid 27.—3 m.

La muerte de Caballero

Manifestaciones de duelo

Aumentan las manifestaciones populares de duelo en casa del difunto maestro Caballero á medida que pasan horas y la noticia se va extendiendo.

Se ha telegrafiado á Murcia la noticia del fallecimiento.

El entierro

El miércoles será trasladado el cadáver de Caballero al teatro de la Zarzuela para exponerle en el vestíbulo, convertido en capilla ardiente, y el mismo día se verificará el entierro, que se organizará en el mismo teatro, partirá de allí y pasará por delante del teatro de Apolo y de la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

La Zarzuela ha suspendido sus funciones de hoy y de mañana en señal de duelo.

Obras póstumas

El maestro Caballero deja dos obras completamente terminadas. Una en tres actos, titulada *El lego de San Pablo*, que se estrenará en el teatro circo de Price, y otra que se estrenará muy pronto en Eslava.

Mejoría

El marqués de la Mina está muy mejorado de la lesión que sufrió cazando en la Venta de la Rubia y hoy se ha levantado de la cama.

De fiesta

A causa de las fiestas del Carnaval han estado hoy desiertos todos los círculos oficiales.

Noticia misteriosa

Un periódico de la noche publica una noticia muy velada, en la cual se deja, no obstante, comprender que se refiere á un posible matrimonio de don Jaime de Borbón con la duquesa de Alba.

Abordaje.—Un ahogado

Dicen de Coruña que el vapor pesquero del buo, llamado *Beadicia* chocó con un balandro que debía salir hoy con carga para Barcelona.

El choque fué tan violento que el balandro quedó destrozado y se hundió rápidamente.

La tripulación se hallaba en el baile, y á bordo solo había dos marineros, de los cuales uno se ahogó y el otro fué salvado por un yate francés.

La causa del choque fué no tener el balandro encendidas las luces de situación.

Monederos falsos

Un telegrama de Sagunto dice que la fábrica de moneda falsa descubierta allí había sido trasladada varias veces.

Están convictos siete detenidos y todos ellos son naturales de Almenara. Se cree que hay más complicados.

La Conferencia de Algeciras

Dicen de Algeciras que M. Revoil ha entregado una breve nota referente á la última que remitieron los alemanes al Gobierno francés.

Opina que la solución propuesta en nada merma la igualdad comercial y económica.

La situación sigue siendo la misma. No se vislumbra solución alguna.

Los delegados se resignan á continuar sus trabajos, aunque no confían en los resultados.

La cuestión del Banco de Marruecos continúa igual.

El director del Banco de París en los Países Bajos, consejero de Francia en este asunto, ha conferenciado con el señor Morales, asesor de los delegados españoles.

—Nada se sabe sobre la celebración de la primera sesión de la Conferencia.

Los delegados se muestran inclinados á prolongar la Conferencia, arribando á la esperanza de llegar á un arreglo antes que dejar el régimen de la puerta abierta pendiente de solución.

Conviene todos en que la disolu-

ción de la Conferencia empeoraría la solución de la cuestión de Marruecos.

Extranjero

En Saint-Cyr

De París dan cuenta de que al baile que, anualmente se celebra en la escuela militar de Saint-Cyr asistió M. Fallieres, á quien acompañaba su señora.

M. Fallieres fué recibido por M. Etienne, por el gobernador militar de París general Desnerier, el comandante de la plaza, general Dubois y el general comandante de la escuela de Saint-Cyr.

M. Fallieres recorrió los salones siendo respetuosamente saludado por todos los visitados.

Los chinos

Dicen de Londres que los miembros que componen la comisión china encargada de estudiar la organización político-administrativa de los países europeos han llegado á aquella capital y comenzado sus primeros trabajos.

Proclama

Telegramas de Varsovia comunican que los socialistas han publicado una nueva proclama, instigando á la huelga.

Los socialistas han cometido varios asesinatos.

Diez de los asesinos han sido detenidos.

Incendio

Telegrafían de Nueva York que en Gambier (Ohio) un terrible incendio ha destruido completamente el colegio militar de Kenyon.

Varios alumnos han recibido heridas más ó menos graves. Han sido extraídos tres cadáveres, ignorándose el paradero de varios alumnos.

Se teme que puedan estar algunos de ellos entre los escombros.

Bodas de plata

Una comisión de la marina rusa compuesta del contralmirante Wíwien, del capitán Essen y del ayuda de campo Tchangan ha salido para Berlín para asistir á las bodas de plata del emperador Guillermo.

Los efectos de un terremoto

De la Martinica dan cuenta de que el violento fenómeno seísmico ocurrido en aquella comarca el pasado día 21 del actual causó enormes destrozos.

Perecieron más de dos mil personas. Numerosas casas quedaron derrumbadas.

Labor revolucionaria

Comunican de San Petersburgo que aumenta el movimiento revolucionario en la provincia de Curlandia.

Continuamente son asaltadas las fincas y saqueadas.

De Marruecos

En Sidi-bel-Ablés han recibido noticias de Benionif diciendo que el mismo día en que se celebraba un festival con motivo de la toma de posesión de M. Fallieres, se ordenó se verificase una manifestación militar para celebrar importantes noticias recibidas de Fez.

Parece ser que las noticias se referían al fracaso de Francia en la Conferencia de Algeciras.

Otros dicen que hacían referencia al desembarco de armas alemanas al Sur de Mogador.

Bodas de plata.—Fiestas en Berlín.—Habla el Kaiser

De Berlín dan cuenta de que la emperatriz y el emperador han celebrado sus bodas de plata.

Ha habido varias fiestas.

Hubo recepción general del cuerpo diplomático. Durante ella el canciller Bulow pronunció una alocución, á la cual contestó el Kaiser, diciendo: Dios quiera que no estalle una guerra; pero, si tal sucediese, estoy convencido de que tanto el Ejército como la Marina sabrían cumplir su deber de igual manera que hace treinta y cinco años.

Expresó, finalmente, su esperanza de que la bendición de Dios continuará sobre la Iglesia evangélica.

Reunión electoral.—Colisiones.—Un muerto y quince heridos.—Detenciones.

De Varsovia dan cuenta de que una reunión electoral celebrada por los socialistas dió lugar á tumultos y colisiones.

Se cruzaron numerosísimos disparos.

Hubo un muerto y quince heridos. Fueron detenidos cincuenta alborotadores.

Se han adoptado precauciones para evitar se reproduzcan los sucesos.

Noticia tranquilizadora

Dicen de Washington que el embaajador yanqui en Pekín ha comunicado á su Gobierno que no considera de inminente peligro la sublevación xenófoba.

Informaciones interesantes

A París telegrafían desde San Petersburgo diciendo que las informaciones referentes á la Conferencia de Algeciras despiertan gran interés en los círculos oficiales y diplomáticos rusos.

Un periódico, tratando de la situación, opina que la influencia inglesa lograría evitar una ruptura entre Francia y Alemania.

Toros en Méjico

En la corrida celebrada ayer en Méjico se lidiaron toros de Saltillo, que resultaron bravos. Mataron 15 caballos,

Torearon *Lagartijillo*, Fuentes y Montes.

Lagartijillo estuvo bien. Los otros dos espadas quedaron superiormente.

Esta corrida ha sido la última de la temporada.

Cuardia asaltada

Dicen de la Habana que un grupo de treinta amotinados atacó el puesto de la guardia, cerca de Guanabacoa.

Los amotinados fueron rechazados. En la refriega murieron dos oficiales y cuatro soldados quedaron heridos.

Robo importante

Comunican de Cete que en una joyería, establecida en sitio céntrico de aquella población, se ha cometido un robo de importancia.

Los ladrones se llevaron numerosas y valiosas alhajas.

La policía ha detenido á dos individuos, á los cuales se les ha ocupado algunas de las alhajas robadas.

Cariota de Oidemburgo

Participan de Berlín que con gran solemnidad ha hecho su entrada en aquella capital la duquesa Carlota de Oldemburgo, prometida del príncipe Estel.

Carta autógrafa

Dicen también desde Berlín que un periódico asegura que el príncipe Christian, representante del rey de Inglaterra en la celebración de las bodas de plata del Kaiser, es portador de una carta autógrafa del rey Eduardo en la que se expresa su deseo de que la Conferencia de Algeciras llegue á una solución satisfactoria para todas las potencias.

Ofrece sus servicios para facilitar la aproximación franco-alemana.

MENCHETA.

DISP EPSIA
GAST RALGIA
POW TOS
NEUR ASTENIA
GAST VICA
DIARR EA

ARGUI-ONA
 La renombrada lámpara eléctrica ma rca POLARLAMPE es indiscutiblemente la de mejor clase y duración de todas las extranjeras por el estilo y material que se emplean en su construcción. Es la más barata y la que más se consume hoy en toda España. Para pedidos y demás informes diríjase á la fábrica y Oficinas. Navas de Tolosa, 33 y 35.—PAMPLONA

Unicos Licor y Elixir DE LOS PP. Chartreux
 Elaborados por los mismos en la Fábrica de La Unión Agrícola en TABRAGONA sin rival para toda clase de indisposiciones.
Elixir Vegetal
 DE VENTA EN SANTANDER: CASA HIGINIO A. DE CELIS; ALDASORO Y C.; BENITO GONZÁLEZ; CESÁREO ORTIZ; VIUDA DE CEI ALLOS; PASTELERÍA SUÍZA DE MATOSI Y C.; SANTIAGO MARDONES Y JOSÉ PICHIN GALLOSO, CALLE HERMAN CORTÉS, 6. PARA EL ELIXIR, DROGUERÍA DE PÉREZ DEL MOLIMO Y C.
 Depositarios generales para toda España, señores Fortuzy Hermanosy Heily de Tauriers, calle Hospital, 32, Barcelona.

THE DEL MONCAYO
 Este precioso Thé, compuesto de las diversas plantas medicinales que nos facilita el Moncayo (Aragón), cura radicalmente los padecimientos del estómago, hígado y riñones, dolores de vientre, malas digestiones, reumas, anemias y dolores de cabeza.
 El Thé Moncayo es un gran purificador de la sangre y con su uso constante se curan las afecciones herpéticas y se evitan los ataques apopléticos (feriduras).
CAJA: 8 REALES
 De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Herboristerías
DEPÓSITO GENERAL: Calle del León, 22.—BARCELONA

PERFUMERIA
 Esencias, extractos jabones, polvos de arroz, elixires, dentífricos, cosméticos, etc., etc., de las mejores marcas nacionales y extranjeras. Recibimos toda la perfumería extranjera directamente y en grandes cantidades: por eso la vendemos á precios sin competencia y siempre egítimas las marcas. PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑÍA.—Droguería. Plaza de las Escuelas.—Sucursal, Wad-Rás, 1 y 3, al lado de Singer.

LA GRAN BRITANÍA
 Grandes almacenes de muebles — DE — Viuda é Hijos de M. Mata
 Compañía, 22, y Tableros, 2 y 4
 TELEFONO 222

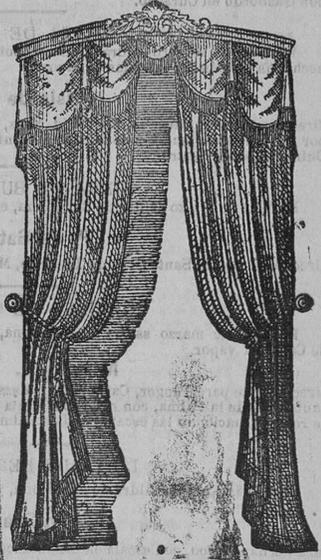
JUEGOS completos de alcoba, con dor y despacho
 Sillerías tapizadas para sala y gabinete Cortinajes de modelos caprichosos Gran surtido en camas de hierro y madera Jergones, somieres, colchones de lana y borras
 Sillas de cuero, rejilla y paja, espejos, etc Muebles especiales para Fondas y Bañeros
 Ventas al contado y á plazos

Ostras frescas
 á pesetas 0'50, 0'85, 1'20 y 1'50 docena.
 CAYETANO GÓMEZ, Muelle, 8 y 9.

LA PÉNDOLA
 Relojería de PABLO GALÁN
 MUELLE, 3 y 8
 Surtido en relojes y cadenas de las mejores marcas. Composituras en toda clase de relojes y aparatos de precisión. Se garantizan por un año los trabajos hechos en esta casa.

6 DUROS
 cama de madera torneada, colchón y almohada

LA BARATA
 Calle de Puerta de la Sierra
 FRENTE A EL TOISÓN próximo á la calle de San Francisco
Gran hotel-restaurant LABADIE
 Blanca, 16 al 24, principal
 El mejor situado y el más moderno (habitiers con vino, café y copa, á tres pesetas)
 HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 6 PTAS. EN ADELANTE
 Los señores viajeros no pagarán más que cinco pesetas y media.
 Para banquetes precios baratísimos



La Equitativa
 Gran almacén de muebles de P. Mata y C.
 Tapicería en varios estilos. Sillerías de junco esmaltado, cuero y rejilla. Muebles para fondas y bañeros, juegos completos de gabinete, sala, despacho y comedor. Espejos y otros artículos. Parquets para pisos y artesonados.
 Ventas al contado y á plazos
 Plazuela de la Aduana, núm. 1

"Quina DOMEQO"
 al Málaga añejo
 Son maravillosos y rápidos sus efectos en la dispepsia, anemia, fiebre, disenteria, histerismo, etc., estando recomendado su uso para conservar y recuperar la salud, por eminentes médicos.
 Despacho: BECEDO, 1, Santander.

La Barata
 GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE TODAS CLASES

LA BARATA
 Calle de Puerta de la Sierra
 FRENTE A EL TOISÓN próximo á la calle de San Francisco
Gran hotel-restaurant LABADIE
 Blanca, 16 al 24, principal
 El mejor situado y el más moderno (habitiers con vino, café y copa, á tres pesetas)
 HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 6 PTAS. EN ADELANTE
 Los señores viajeros no pagarán más que cinco pesetas y media.
 Para banquetes precios baratísimos

Jarabe iodo-balsámico ZORRILLA

Cura radicalmente el asma y catarros crónicos

De venta en farmacias y droguerías

Al por mayor: Plaza Vieja, 2, Farmacia del autor



SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Reina María Cristina

su capitán don Antonio Fernandez, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 24 de febrero saldrá de BARCELONA, el 26 de MÁLAGA y el 28 de CÁDIZ, el vapor

Antonio López

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores los días 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y anochimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo y Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 17 de febrero saldrá de Liverpool y el 3 de marzo de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor

Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de marzo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de marzo saldrá de Barcelona, y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 15 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de a colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Agentes en Santander: SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑÍA
Muelle, número 36 Teléfono, núm. 58

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumidos por la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado. Compañía Trasatlántica y otras Empresas de Navegación nacionales y extranjeras.

Declarados similares al Cardiff por el Almirazgo portugués. Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Ook para usos metalúrgicos y domésticos. Pidáse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5 bis, Barcelona ó a sus agentes en Madrid don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—Santander Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Toral. Para otros informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—Barcelona.

¡Ya no hay pisos altos!

Con la instalación de los ascensores eléctricos privilegiados sistema

STIGLER

Véanse funcionando en los mejores edificios de Bilbao

20 ascensores instalados en dos años

Funcionamiento perfecto

Garantía absoluta

Solidez y economía

SORPRENDENTES POR LA SENCILLEZ DE SU INSTALACIÓN

Representación exclusiva para las provincias vascongadas y Santander.

Instaladora general

GRAN VÍA, 24, BILBAO

Envío de Catálogos gratis.

Hamburg-Amerika Linie



VAPORES CORREOS ALEMANES

El día 2 de marzo saldrá de SANTANDER directamente para

HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

el magnífico vapor de gran porte

ALLEMANNA

admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los citados puertos.

PRECIOS DE PRIMERA CLASE, MUY ECONÓMICOS

Pasaje de tercera clase: Para HABANA, 195 pesetas, y para VERACRUZ, 202.50 (incluido impuestos)

La siguiente salida la efectuará el 19 de MARZO próximo, el magnífico vapor

FURST BISMARCK

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera, y para el pasaje de tercera cuenta con excepcionales comodidades.

Lleva cocineros y camareros españoles. Para solicitar cabida e informes, dirigirse a sus consignatarios señores CARLOS HOPPE Y COMP.ª, Muelle, 17, entresuelo.—Teléfono número 102.

La mejor y más barata medicina del mundo

El restaurador de la salud

compuesto en absoluto de hierbas y raíces

El restaurador de la salud es superior a todas las medicinas hasta ahora descubiertas para curar las enfermedades causadas por la impureza de la sangre, como son: almorranas, dispepsia, padecimientos del hígado, escrófula, erisipela, enfermedades sifilíticas, enfermedades de mujeres, etc., etc.

El restaurador de la salud no es una medicina como el Calomel, Mercurio, etcétera, que han causado tanto daño a la humanidad. El restaurador de la salud es un medicamento puramente vegetal. El restaurador de la salud lo pueden tomar los niños sin necesidad de acariaciarse, pues es agradable al paladar.

Se vende en cajas de 200 dosis, las que bastan para seguir el tratamiento durante seis meses.

Se facilitan pruebas a quien las pida. Único depósito en Santander para la venta: Farmacia y Droguería de W. Carredano, Méndez-Núñez, 2.

EL TALISMÁN

Calle de Colosía, frente a la Plaza Nueva SANTANDER

Grandes rebajas por reforma de local. En esta casa se vende el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España. Precio fijo. Calzado de abrigo desde 2 pesetas

Se vende una máquina la Colmena de hacer calçeta, útil, en 175 pesetas. Informarán en esta Administración.

Se necesita ama de cría para casa de los padres. Informarán: calle del Sol, 2, tercero.

Se arrienda en Cajo

barrio de San Antonio, una casa con huerta y agua.—Informarán en la misma finca.

EL ABATIMIENTO
de las ENFERMEDADES, las FIEBRES, las FATIGAS y los EXCESOS, desaparece en algunos días tomando el **HEMONEUROL COGNET**
Remedio por excelencia contra la ANEMIA, la CLOROSIS y la POBREZA de la SANGRE
PARIS, 48, Rue de Saintonge y en todas las FARMACIAS y DROGUERIAS.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Combatidas con éxito muy feliz por el Tratamiento Debreyne, el más poderoso antiséptico conocido hasta el día, por su acción específica y su rapidez y energía.

VENTA EN SANTANDER: Droguerías de los señores Pérez del Molino y Comp.ª, Compañía, 3, y Sres. Cubillas y Comp.ª, Wad-Rás, 5.

Tina (favus y porrigo), grietas, quemaduras y heridas de toda clase. Hemorroides (almorranas), Lupus (manifestaciones herpéticas ó escrófulosas-Poriasis (lepra), síncosis (mentagra), Píitiriasis (afecciones del cuero cabelludo), alopecia prematura (caída del cabello), y en todas las ulceraciones, erupciones y males de la piel, en las que como base de tratamiento se precia, sa una acción antiséptica, energética y pronta.

El Tratamiento Debreyne combinado, interno y externo, es el único específico, de virtud apreciada para la detención de la diatesis cancerosa, y cura el Cáncer sin operación.

Los inmediatos efectos que patentizan la sin rival acción del Tratamiento Debreyne en la detención y cura del cáncer, son tres:

1. **Detención de la infección** presentándose, a los pocos toques del *Extradérmico*, las ulceraciones de un color más natural, amenguándose el estado congestivo general, desprendiéndose los tegidos dañados, modificándose los infartos, y desapareciendo ese mal olor pútrido, típico de las llagas y ulceraciones malignas.

2. **Calmar los dolores** lacinantes que permiten al enfermo dormir, encontrándose lúcido y alegre sin los efectos soporíferos de la morfina y otros narcóticos que concluyen por destruir su inteligencia y ponen a los enfermos como alieitados.

3. **Aumento de fuerzas** pues que sin dolores, durmiendo bien y sin narcóticos, entonado el enfermo en su parte moral por la pronta mejoría experimentada, se alimenta más, la nutrición es más perfecta y el aumento de fuerzas es visible por momentos. Puede compararse el caceroso al efecto de una lámpara que agoniza por falta de aceite, y que al echarle resplandece de un modo rápido.

Estos efectos, que pueden apreciarse a los pocos días de usar el Tratamiento Debreyne son suficientes para que sea considerado como **definitivo y curativo** de tan terrible dolencia, tenida hasta hoy por incurable, ya que las cruentas operaciones a que eran sometidos los pacientes, pocas, casi ninguna vez estirpan el mal, al cortar los tegidos enfermos, pues la infección cancerosa que circula en la sangre hace renacer al poco tiempo las mismas manifestaciones, en el mismo punto operado y en alguno inmediato. Nosotros, por nuestra práctica **nunca aconsejaremos** la operación de la manifestación cancerosa; y sólo recomendamos a los clientes que de la aconsejarse se dejen **operar** **exijan** la solemne promesa, no se dejen operar, pues sólo conseguirán contribuir más rápidamente a la pérdida de fuerzas del paciente, naturales a toda operación, y a su muerte moral, pues al ver que se reproduce con mayores energías la manifestación que creía estirpada, se sentirán morir.

El Tratamiento Debreyne combate el Cáncer de la piel, en la matriz, en los labios y lengua, en el estómago ó intestinos. Regularmente se usa combinadamente el interno y externo.

Teniendo estas energías el Tratamiento Debreyne en las demás afecciones de la piel, es de un efecto muy rápido y maravilloso.

Recomendamos en todos los casos, que los enfermos consulten gratis, personalmente ó por correspondencia, al **Doctor Mateos**, calle de Preciados, 23, 1.º, Madrid.

GRAN GARANTÍA A LA CLASE MÉDICA Y AL PÚBLICO EN GENERAL Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el Gabinete Médico Americano, Preciados, 23, 1.º, Madrid, no son de *composición secreta*. Sus fórmulas han sido analizadas por el Laboratorio Central de Medicina Legal de esta corte en 6 de abril de 1913 y han merecido informes favorables de los señores médicos forenses del distrito del Hospicio en 15 de junio y del mismo Laboratorio en su sección médica en 31 de agosto, ambos informes en el referido año de 1903; son, pues, los tratamientos recomendados por los diferentes Doctores especialistas del Gabinete Médico Americano, de Madrid, los únicos que pueden ofrecer a la clase médica española y al público en general la **garantía de los informes emitidos oficialmente.**

Vapores - Correos - Franceses -

VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTOS

A LA

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de FEBRERO de 1906 saldrá de Santander el magnífico vapor de 7.277 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza, nombrado

"La Navarre"

El 22 de MARZO de 1906, saldrá de Santander el magnífico vapor

"La Champagne"

A bordo de todos los buques de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse en Santander a los señores

Vial Hijos, Muelle, 32

Con hechos probados desde 1902 a 1905

ANTITUBERCULOSA DIEZ
CURACIÓN RADICAL DE TISIS Y CATARROS CRÓNICOS POR REBELDES QUE SEAN
PIDASE EN LAS BUENAS FARMACIAS

Depósito Droguería de VILLA FRANCA y CALVO

PARIS INJECTION BROU
102 RUE RICHELIEU
CURACIÓN rápida, cierta y sin peligro de los FLUJOS agónicos ó cancerosos. Suprime el dolor y facilita con rapidez el diagnóstico y su curación.

Servicios públicos

Horas de servicios en la oficina de Correos

Despacho al público.—Entrega de aparatos y lista: de 9 de la mañana a 1:30 de la tarde y de 3:30 a 5:30 de la tarde.
Recepción de certificados y valores en metálico: de 9 de la mañana a 1 de la tarde y de 2:30 a 3:45 de la tarde.
Recepción de valores declarados, objetos asegurados y paquetes postales: de 9 de la mañana a 1 de la tarde y de 2:30 a 4 de la tarde.
Reclamaciones de certificados, valores, etcétera: de 9 a 12:30 de la mañana.
Recepción de muestras e impresos certificados: de 9 a 12:30 de la mañana.
Recepción de certificados urgentes: de 9 a 1 y de 2:30 a 4:30 tarde.
Salidas de carteros.—A las 12 y a las 5 de la tarde.

Ferrocarril del Norte

Tren correo.—Llega de Madrid a las 9:36. Sale para Madrid a las 17:15.
Tren mixto.—Llega de Madrid a las 18:53. Sale para Madrid a las 8.
El tren de Barcelona saldrá de aquella estación a las 5 y llegará a Santander a las 7:54, y saldrá de Santander a las 18:15 para llegar a Barcelona a las 21:50.
El tren correo admitirá desde Reinos viajeros de segunda y tercera para las estaciones de Torrelavega y Santander.

Ferrocarril Cantábrico

De Santander para Oviedo, a las 7:45 mañana y 1:10 tarde, para llegar a Llanes a las 11:26 mañana y 4:30 tarde, y a Oviedo a las 3:52 tarde y 8:47 noche, respectivamente.
De Santander, a las 5:15 de la tarde, para llegar a Llanes a las 8:57 de la noche.
De Santander a Oviedo, a las 8, a las 2:55 y otro a las 7:25 de la tarde.
Para Torrelavega saldrá un tren de esta ciudad a las 7:10 de la mañana, que llegará a las 8:08.
Este tren circulará los jueves y domingos y días de mercado y feria en Torrelavega.
De Unquera saldrá otro tren a las 7:15 de la mañana, que llega a Llanes a las 8:10. Regirán los siguientes precios:
De Santander a Llanes: 10:65 pesetas en primera, 7:80 en segunda y 5:80 en tercera.
De Santander a Oviedo: 2:55 en primera, 1:70 en segunda y 1:25 en tercera.
Trenes de Oviedo: a las 8:30 de la mañana y 1:10 de la tarde, que llegarán a Santander a las 4:30 de la tarde y 9:09 de la noche, respectivamente.
De Llanes saldrá un tren a las 7:10 de la mañana, para llegar a Santander a las 10:48.

De Cabezón de la Sal saldrán trenes a las

7:20 mañana y 5:25 tarde, que llegarán a Santander a las 9:10 mañana y 7:03 tarde.
De Torrelavega saldrá un tren a las 11:45 de la mañana para llegar a Santander a las 12:46. Este tren circulará los jueves y domingos y días de mercado y feria en Torrelavega.
De Puente San Miguel saldrá otro tren a las 1:30 de la tarde que llegará a esta ciudad a las 2:44 de la misma.
De Llanes saldrá otro tren a las 7 de la tarde que llegará a Unquera a las 7:53.

Ferrocarril a Bilbao

Salidas de Santander: a las 7:55 de la mañana, 1:05 (correo) y 5:15 (discrecional) de la tarde, para llegar a Bilbao a las 11:4 de la mañana, 4:51 de la tarde y 8:58 de la noche.
Entre Santander y Marrón circulará un tren que saldrá de esta ciudad a las 5:40 de la tarde para llegar a la misma a las 7:15 (correo) y 12:15 de la mañana, y 5:10 de la tarde, para llegar a Santander a las 10:53 de la mañana, 4:11 de la tarde y 8:58 de la noche.
Entre Marrón y Santander circulará un tren que saldrá de Marrón a las 7:30 de la mañana y llega a esta ciudad a las 9:12 de la misma.
De Santander para Solares salen trenes a las 8:39, 10:15 y 12:18 de la mañana, y 3 y 7:15 de la tarde.
De Solares para Santander salen trenes a las 7:25, 9:45 y 12:20 de la mañana, y 2:30 y 8:10 de la tarde.
Los trenes que salen de Santander a las 7:55 de la mañana y 5:15 de la tarde admiten viajeros para Zalla y Valmaseda, con cambio en Aranguren.
El que sale de Santander a las 7:55 de la mañana no admite viajeros para las estaciones comprendidas entre Nueva Montaña y Orejo, y el que sale a las 5:15 de la tarde tampoco los admite para las estaciones entre Nueva Montaña y Marrón.

Ferrocarril del Astillero a Oñate

Salidas de Santander: a las 8:14 y 11:33 de la mañana y a las 2:30 y 5:56 de la tarde.
Salidas de Oñate: a las 7:17 y 11:21 de la mañana y 2:36 y 5:53 de la tarde.
Llegadas a Oñate: a las 9:58 de la mañana y 1:18, 4:11 y 7:38 de la tarde.
Llegadas a Santander: a las 9 de la mañana y 1:16, 4:23 y 7:24 de la tarde.